



MUNICIPIO DE YONDÓ
NIT. 890984265-6

150

GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18	
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 1 de 6

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

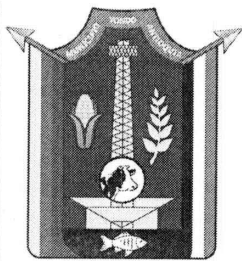
En Yondó Antioquia, el día veintiséis **(26) de noviembre de 2025**, se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte el representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS TRANSPORTE Y SUMINISTROS S.A.S el señor ROBERTO CARVAJAL ALVAREZ, mayor de edad identificado con cédula **N° 91.347.435** Expedida en Piedecuesta Santander en calidad de contratista, de otra parte, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**, con cedula de ciudadanía Numero **No. 8.828.944** de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato de alquiler No. CMC 015-2025, teniendo como soporte el acta de terminación, informe de supervisión, certificación de recibido a satisfacción y sus respectivos anexos.

El Contratista deja constancia que el contrato de alquiler No. CMC 015-2025, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, hasta el momento de la suscripción del acta de terminación. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA), por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales durante el desarrollo del contrato en mención.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Alquiler
NUMERO DEL CONTRATO:	CMC 015-2025
OBJETO:	SERVICIOS DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: estudios, diseños, construcción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de vías terciarias en el municipio de Yondó Antioquia.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS TRANSPORTE Y SUMINISTROS SAS - NIT: 901590013-4
SUPERVISOR:	NAIDRY JULLIETT SALCEDO PAHUENA – secretaria de Infraestructura
VALOR INICIAL:	Dieciséis Millones de pesos con Cero centavos Moneda Corriente (\$16.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	Sesenta (60) días
FECHA DE INICIO:	02/09/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	01/11/2025
ADICIÓN:	N/A
FECHA DE ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	Dieciséis Millones de pesos con Cero centavos Moneda Corriente (\$16.000.000,00)
PRÓRROGA:	N/A



MUNICIPIO DE YONDÓ

NIT. 890984265-6

151

GESTIÓN DE GOBIERNO

Código: F-GGO-OAJ-18

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Fecha de Aprobación: 06/05/2016

Version: 0

Página: 2 de 6

FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	01/11/2025
VALOR FINAL EJECUTADO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$15.999.999,58)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$42)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGA

PRÓRROGA No.	FECHA	PRÓRROGA
N.A.	N.A.	N.A.

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
N.A.	N.A.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$)
N.A.	N.A.	N.A.

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0,00	\$ 0,00

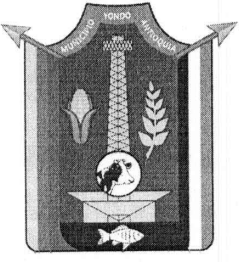
B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Primer pago final	\$0,00	\$0,00	\$15.999.999,58
TOTAL	\$0,00	\$0,00	\$15.999.999,58

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$16.000.000,00	\$ 0,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 0,00	\$15.999.999,58

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

	MUNICIPIO DE YONDÓ	
	NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 3 de 6

SALDO FAVOR MUNICIPIO	\$ 0,00	0,42
SUMAS IGUALES	\$16.000.000,00	\$16.000.000,00

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	99%	1,0%

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO		
\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$
\$16.000.000,00	\$15.999.999,58	\$ 0,42

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	02/09/2025
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Sesenta (60) días
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	01/11/2025
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$15.999.999,58
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$0,42

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

NUMERO DE ACTA	015-2025
FECHA DE APROBACION	25/08/2025

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400-47-994000109524	22/08/2025	24/04/2026
Predios, Labores y Operaciones	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400-74-994000027903	22/08/2025	24/10/2025

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	N.A.
FECHA DE APROBACION	N.A.

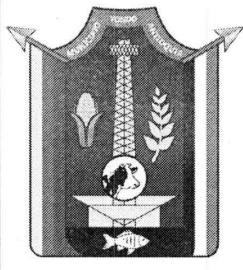
AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
N.A.	N.A.	N.A.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	017-2025
----------------	----------



MUNICIPIO DE YONDÓ

NIT. 890984265-6

GESTIÓN DE GOBIERNO

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: F-GGO-OAJ-18

Fecha de Aprobación: 06/05/2016

Version: 0

Página: 4 de 6

FECHA DE APROBACION	13/11/2025
---------------------	------------

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400-47-994000109524	02/09/2025	08/05/2026
Predios, Labores Y Operaciones	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400-47-994000027903	02/09/2025	07/11/2025

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de Alquiler No. CMC 015-2025 cuyo Objeto es: SERVICIOS DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VÍAS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO: estudios, diseños, construcción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de vías terciarias en el municipio de Yondó Antioquia.

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>1. Hacer entrega material y jurídica de los vehículos en buen estado de funcionamiento, firmando la respectiva acta de verificación de las condiciones al momento de la suscripción del contrato.</p> <p>1.1. El contratista realizó la entrega del vehículo de placas NGK-822 en buen estado de funcionamiento, conforme a lo acordado en las especificaciones contractuales.</p>
<p>2. Permitir el uso y goce del vehículo las 24 horas del día durante el plazo del presente contrato, siempre que el arrendatario este cumpliendo con sus obligaciones.</p> <p>2.1. Durante el periodo estipulado en el contrato, se hizo uso y goce del vehículo según las condiciones establecidas. Este uso incluyó el transporte de personal, materiales y herramientas necesarias para la ejecución de las tareas asignadas.</p>
<p>3. Cancelar de forma oportuna los impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el vehículo objeto del contrato.</p> <p>3.1. El contratista se comprometió a realizar de manera oportuna el pago de los impuestos de rodamiento y el porte de placas del vehículo, conforme a lo dispuesto por la ley. Esta responsabilidad incluye asegurar que todos los pagos sean efectuados dentro de los plazos establecidos, evitando cualquier inconveniente legal o administrativo que pudiese afectar la operación de los vehículos.</p>
<p>4. Contratar y/o aportar la póliza de responsabilidad civil extra contractual y demás pólizas de seguro que requiera el vehículo para su correcto desplazamiento.</p> <p>4.1. El contratista realizó la entrega de las pólizas civiles extracontractuales, conforme al acta de aprobación de garantías No. 015-2025, para el desplazamiento de los vehículos.</p>
<p>5. Dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas del vehículo exigidas en la ficha técnica del presente proceso de selección durante la vigencia del contrato.</p> <p>5.1. El vehículo cumplió con todas las especificaciones técnicas contractuales exigidas, como se evidencia en la actividad No. 001. Esta evidencia demuestra que el vehículo fue inspeccionado y verificado para asegurar que cumplieran con todos los requisitos operativos y de seguridad establecidos dentro del contrato.</p>

<p>6. Transportar los funcionarios del equipo conformado y a quienes se requiera específicamente para la actualización del Plan vial municipal, a lo largo de todas las vías urbanas y rurales del Municipio de Yondó.</p> <p>6.1. Durante el periodo de ejecución del proyecto, el vehículo de placas NGK-822 se utilizó para apoyar el desarrollo del proyecto de actualización del plan vial, transportando personal y el material requerido para las respectivas operaciones.</p>
<p>7. Suministrar Camionetas doble cabina con todas las condiciones técnicas para el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del Municipio de Yondó que se requieran para la actualización del plan vial Municipal.</p> <p>7.1. El contratista suministró camioneta doble cabina conforme a las especificaciones contractuales detalladas en la actividad No. 001. Esta camioneta fue entregada en óptimas condiciones de funcionamiento y equipadas con todos los elementos necesarios para cumplir con los requisitos operativos y de seguridad del proyecto.</p>
<p>8. Los vehículos deben garantizar seguridad a las personas que se transportan, y contar con todos los documentos de ley actualizados o vigentes.</p> <p>8.1. El vehículo cumplió con todas las especificaciones técnicas y normas de seguridad pasiva exigidas, así como con la documentación actualizada requerida por la ley vigente. Estos requisitos incluyeron la revisión técnico-mecánica, el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), y las verificaciones de emisiones, entre otros.</p>
<p>9. Conservar con plena vigencia y requerimientos exigidos por la legislación nacional y por las autoridades de tránsito para el uso y goce del vehículo, toda la documentación requerida para poder prestar el servicio alquiler (licencias, Seguros, Revisión técnico mecánica y de gases, pólizas).</p> <p>9.1. El vehículo cumplió con todos los requerimientos exigidos por la legislación nacional y las autoridades de tránsito para su uso y goce en la prestación del servicio de alquiler. Esto incluyó la obtención de permisos y licencias pertinentes, la realización de inspecciones técnico-mecánicas regulares, y la actualización de todos los seguros obligatorios, como el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) entre otros.</p>
<p>10. Efectuar el mantenimiento de los vehículos frecuentemente. El mantenimiento incluye lavado exterior, limpieza inferior, revisión y cambio de líquidos cuando proceda.</p> <p>10.1. El contratista llevó a cabo el mantenimiento preventivo y la limpieza del vehículo conforme a las especificaciones contractuales. Este proceso incluyó revisiones técnicas periódicas, cambios de aceite, inspección de frenos, y otras tareas de mantenimiento esenciales para asegurar el correcto funcionamiento de los vehículos.</p>
<p>11. Contar con equipos de carretera, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.</p> <p>11.1. El vehículo estuvo equipado con los respectivos equipos de carretera para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normativas legales vigentes. Estos equipos incluyeron un extintor de incendios, un botiquín de primeros auxilios, un gato, una cruceta, una llanta de repuesto y otros equipos y documentos esenciales.</p>

MUNICIPIO DE YONDÓ

NIT. 890984265-6

GESTIÓN DE GOBIERNO

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: F-GGO-OAJ-18

Fecha de Aprobación: 06/05/2016

Version: 0

Página: 6 de 6

8. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

Que las actividades derivadas del contrato de Alquiler No. CMC 015-2025, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.

2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.

3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.

4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.

5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.

6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.

7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2025.

MUNICIPIO DE YONDO,	CONTRATISTA,
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	EMPRESA DE SERVICIOS TRANSPORTE Y SUMINISTROS S.A.S R.P.L. ROBERTO CARVAJAL ALVAREZ C.C. 91.347.435 Expedida en Piedecuesta Santander

Revisó Aspectos Técnicos: Naidry Julliett Salcedo Pahuena / secretaria de Infraestructura
Proyectó: Ab. Andrés Guillermo Barrero Lizcano /CPS Apoyo Jurídico Infraestructura
Revisó Aspectos Jurídicos: Lina María Manosalva Gonzales / Asesora Jurídica

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.